

## 26 enero 2017 BOLETÍN DE PRENSA

"Los grandes grupos de mujeres defensoras de los derechos humanos que he conocido aquí en México nos recuerdan que las mujeres frecuentemente están a la vanguardia de las batallas por los derechos humanos, aunque su trabajo pueda permanecer invisible"

Relator Michel Forst

Durante su visita a México, Michel Forst, relator especial de la ONU sobre la situación de las personas defensoras de defensoras de derechos humanos, se reunió en dos momentos con 33 mujeres defensoras y periodistas del país, integrantes de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM)<sup>ii</sup>.

En estos espacios, defensoras de 11 estados<sup>iii</sup> hablamos de la necesidad de poner en relieve las diferencias y desigualdades de género como una prioridad para lograr la igualdad, el goce y la protección de los derechos humanos de las y los defensores, especialmente en un contexto mundial en el que se fortalece la visión patriarcal que desacredita las voces de las mujeres, invisibiliza nuestras luchas y aportes, y violenta nuestros derechos, cuerpos, libertades, aspiraciones y necesidades.

Desde este enfoque, compartimos con el Relator nuestro quehacer y diagnóstico sobre las agresiones que vivimos y el impacto de éstas, así como las fortalezas y los retos que identificamos para la creación y el fortalecimiento de redes de protección ciudadanas.

El encuentro con el experto fue oportunidad dar a conocer el registro de agresiones contra defensoras y periodistas, a cargo de la RNDDHM y la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, según el cual, de 2010 a 2016, 41 mujeres defensoras de derechos humanos (11 de ellas periodistas) fueron asesinadas por su trabajo de defensa<sup>iv</sup>, datos que el representante de la ONU asentó en su Informe del Final de la Misión.

En el mismo sentido, informamos al Relator que cada semana ocurren cuatro agresiones contra defensoras en México, cuya frecuencia aumenta, al tiempo que advertimos que nuestros principales agresores son funcionarios públicos, entre los que destacan policías, y que los ataques más recurrentes que vivimos son intimidación y campañas de desprestigio con lenguaje sexista y machista. Hablamos, igualmente, de la tortura y el hostigamiento sexual y laboral, de las amenazas contra nuestros hijos e hijas y de los feminicidios.

En su informe, el Relator hace eco de algunas de nuestras preocupaciones fundamentales, como cuando afirma: "La mayoría de las mujeres defensoras enfrentan riesgos no sólo por su trabajo, sino también por su género"; "pueden padecer violencia sexual, amenazas en redes sociales o campañas de difamación con base en estereotipos de género"; "debido a que desafían el patriarcado y la misoginia, las mujeres defensoras también pueden enfrentarse a la violencia y la discriminación dentro de sus propias familias y comunidades, ya que su defensa se considera frecuentemente como menos importante o en discrepancia con el papel que se les asignó social y culturalmente". Respecto de este último punto, Michel Forst insta a la sociedad civil a "abordar la discriminación contra las mujeres defensoras y los defensores LGBTI al interior de sus movimientos".

El representante de la ONU destaca, asimismo, que las defensoras somos objeto de ataques específicos en redes sociales por parte de grupos anónimos, como mensajes que incitan a la violencia en nuestra contra o a que nos "violen como castigo". Señala, además, que enfrentamos campañas de difamación que pueden tener un fuerte componente de género, incluir insultos, o representarnos como prostitutas o mujeres sin valores ni moral.

Quienes integramos la RNDDHM celebramos la visita del relator y su sensibilidad e interés por incorporar la perspectiva de género en su quehacer, y por encontrarse con mujeres defensoras y periodistas en espacios destinados específicamente al análisis de nuestra situación.

Finalmente, agradecemos el énfasis que pone al trabajo en redes entre personas defensoras, al señalar que "son un factor clave para la protección", lo mismo que el reconocimiento que hace de nuestra labor: "Quiero reconocer públicamente y apoyar el trabajo dirigido por redes, como la Red Nacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, la cual ha sido crucial para ayudar a las mujeres a romper el círculo de la violencia y la estigmatización, y ha ofrecido muchas oportunidades de autoprotección y fomento a la creación de capacidades".

Instamos al Estado mexicano a cumplir el conjunto de recomendaciones que el relator plasmó en su Informe del Final de la Misión, entre las que destacamos:

- 1. Difundir ampliamente la resolución de la Asamblea General de la ONU de 2013 sobre las defensoras de derechos humanos.
- 2. Integrar la perspectiva de género en todas las políticas relacionadas con la protección y el empoderamiento de las personas defensoras.
- 3. Que el Mecanismo Nacional fortalezca e integre un enfoque de género, lo que implica, entre otras, una revisión integral de los diferentes estereotipos y tipos de violencia.
- 4. Que el Mecanismo garantice la existencia de personal femenino disponible para los análisis de riesgo, con la debida capacitación.
- 5. Que el Mecanismo ofrezca a las personas defensoras la posibilidad de que los miembros de la familia, en particular los niños y las niñas, sean considerados dentro del análisis de riesgo.

- 6. Reconocer públicamente, tanto a nivel federal como estatal, el papel fundamental que desempeñan las personas defensoras y periodistas en las sociedades democráticas.
- 7. Condenar cualquier expresión pública que desacredite a las personas defensoras, así como las violaciones cometidas contra ellas.

https://es.scribd.com/document/337680955/Boleti-nForst1

Flor Goche
Coordinadora
Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México
Móvil: (045) 9512048745

Correo: rednacionaldedefensorasmexico@gmail.com

i Informe del Final de la Misión, 25 de enero de 2017. Fuente: <a href="http://hchr.org.mx/images/doc\_pub/SRHRD-END-OF-MISSION-STATEMENT-FINAL\_ESP.pdf">http://hchr.org.mx/images/doc\_pub/SRHRD-END-OF-MISSION-STATEMENT-FINAL\_ESP.pdf</a>

ii Conformada por 222 defensoras de 23 estados de México

iii Ciudad de México, Monterrey, Puebla, Morelos, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Querétaro, Tamaulipas, Baja California Sur y Sonora. Cabe destacar que en las reuniones con la sociedad civil en Chihuahua y Oaxaca también participaron integrantes de la RNDDHM.

IV Bety Cariño (Oaxaca), Josefina Reyes (Chihuahua), Marisela Escobedo (Chihuahua), María Isabella Cordero Martínez (Chihuahua, periodista), María Elvira Hernández Galeana (Guerrero, periodista), Selene Hernández León (Estado de México, periodista), María Magdalena Reyes Salazar (Chihuahua), Luisa Ornelas (Chihuahua), Susana Chávez Castillo (Chihuahua), Isabel Ayala Nava (Guerrero) Reyna Ayala Nava (Guerrero), Carmela Elisarraraz Méndez (Michoacán), Bárbara Lezama (Puebla), Julia Marichal Martínez (Cdmx), Ana María Marcela Yarce Viveros (Cdmx, periodista), Rocío González Trápaga (Cdmx, periodista), Yolanda Ordaz de la Cruz (Veracruz, periodista), María Elizabeth Macías Castro (Tamaulipas, periodista), Agnes Torres Hernández (Puebla), Regina Martínez (Veracruz), Durvin Ramírez Díaz (Tabasco), Manuela Martha Solís Contreras (Chihuahua), Juventina Villa Mojica (Guerrero), Fabiola Osorio Bernáldez (Guerrero), Renata-René Espinoza Reyes (Estado de México), Irma Ascencio Arenas (Hidalgo), María Concepción Martínez Medina (Cdmx), Gari Gómez Bastida (Hidalgo), Rocío Mesino (Guerrero), Ana Lilia Gatica (Guerrero), Sandra Luz Hernández (Sinaloa), Marlén Valdez García (Nuevo León, periodista), María del Rosario Fuentes Rubio (Tamaulipas), Norma Angélica Bruno Roman (Guerrero), Nelva Edilia Sánchez López (Guerrero), Nadia Dominique Vera Pérez (Veracruz), Cornelia San Juan Guevara Guerrero (Estado de México), Anabel Flores Salazar (Veracruz, periodista), Zamira Esther Bautista Luna (Tamaulipas, periodista), Tania Nadshiely Verónica Luna (Puebla), Alessa Flores (Cdmx)